

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II La identificación del documento:	32 actas, consistentes en 56 fojas.
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	Maielana
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24/10/2024 42/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica Dirección General del Área Académica de Humanidades Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Pedagogía ACTA - 14

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos las CC. Mtra. Gabriela Calles Barradas y Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria y Coordinadora Académica Regional Xalapa respectivamente y los docentes Mtra. Carmen Haideé Mazadiego Infante, Dra. Erika Cortés Flores, Dra. Itzel Natalia Lendechy Velázquez y Dr. Sajid Demián Lonngi Reyna, todos integrantes del Consejo Técnico de la Licenciatura en Pedagogía, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los puntos mencionados en la convocatoria suscrita por la Coordinadora Regional Xalapa del SEA que se transcriben a continuación:

REGIÓN XAI APA

01.- MATRÍCULA M

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON NRC 76329

DEL PERIODO ESCOLAR 202501, POR CUESTIONES PERSONALES.

MATRÍCULA TAMENTADO 340

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CON NRC 98226

DEL PERIODO ESCOLAR 202501, POR NO CONTAR CON EL REQUISITO PARA CURSARLA.

03.- MATRICULA NO EPP MINADO 341

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CON NRC 25116

DEL PERIODO ESCOLAR 202501, POR HABER INSCRITO LA EE CON LA DOCENTE SILVIA JIMÉNEZ GARCÍA QUE NO LA PUDO IMPARTIR POR INCAPACIDAD, POR LO QUE FUI REASIGNADA CON LA DOCENTE SANDRA, ENTRANDO A DESTIEMPO A SU CLASE, POR ESO DECIDO DARLA DE BAJA.

MATRÍCULA MATRÍCULA MATRÍCULA

BAJA TEMPORAL EXTEMPORANEA DE LA EE:

FRANCÉS I BÁSICO CON NRC 34127

DEL PERIODO ESCOLAR 202501, POR NO PODER ASISTIR A LAS ASESORÍAS.

05.- MATRÍCULA NIO LISTNÍTNADO 343

BAJA TEMPORAL EXTEMPORANEA DEL PERIODO ESCOLAR 202501, POR MOTIVOS PERSONALES.

06.- MATRÍCULA NIZ LISPMINADO 344

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

SENSIBILIZACIÓN PARA ENTENDER EL REZAGO EDUCATIVO CON NRC 66110

DEL PERIODO ESCOLAR 202501, POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR AL QUE DEBO CUIDAR.

EN EL MARCO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

REGIÓN XALAPA

- 1. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - ➤ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON NRC 76329 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- SE ÁVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - ➤ MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CON NRC 98226 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 3. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CON NRC 25116 DEL PERIODO ESCOLAR 202501
- 4. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

Madrally S

-

##

2. CT. PEDAGOGÍA 14 / 180924

- FRANCÉS I BÁSICO CON NRC 34127 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 5. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORANEA DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 6. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORANEA DE LA EE:
 - ➤ SENSIBILIZACIÓN PARA ENTENDER EL REZAGO EDUCATIVO CON NRC 66110 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.

MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS

MTRA. CARMEN HAYDEE MAZADIEGO INFANTE.

DRA. ITZEL NATALIA LENDECHY VELAZ

MTRA ANAI ADELITA HERNÁNDEZ SALAS

DRA. ERIKA CORTÉS FLORES

DR. SAJID DEMIAN LONNGI REYNA.

mags/

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El MATRICULA, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El MATRICULA, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El MATRICULA, 4 párrafos de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El MATRICULA, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 12.- ELIMINADO El MATRICULA, 6 párrafos de 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.